



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

001056

RESOLUCIÓN NÚMERO

(11 FEB. 2026)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá de las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado en rentas Departamentales por concepto de Infraestructura Pública Turística.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$ 1.427.090.000.00	20%	\$ 285.418.000.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de enero 2026 por este concepto, son: **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$ 285.418.000.00)**.

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03 - 2.1.3.5.4.1.3.2-502 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística, con numero de CDP 4845 del 10 de febrero 2026, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$ 285.418.000.00)**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfiérase al Municipio de Providencia y Santa Catalina identificado con NIT 800103021-1 la suma **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$ 285.418.000.00)**. Correspondiente a la participación de PROVIDENCIA sobre los ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística del mes de enero 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

11 FEB. 2026


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
Gobernador (E)

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo -Sec Hacienda
Reviso: Iris Lever-Tesorerera
Charles Livingston -Secretaría de Hacienda
Jose Mitchell -Secretaría General
Claudia Cifuentes - A. Jurídico (E)
Archivo: Archivo y Correspondencia